

# Estado de Activos Netos Al 31 de diciembre de 2023 (En US\$ dólares)

		Nota	2023
Activos:			
Efectivo		2 US	S\$ 731.854
Inversiones en instrumentos financieros		3 y 7	4.379.511
Cuentas por cobrar		3 y /	2.070
Intereses por cobrar			50.802
Total activos			5.164.236
Total delives			
Pasivos:			
Comisiones por pagar		4	798
Total pasivos			798
Activo neto:		US	5.163.438
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación		1-k US	*
Capital pagado en exceso		1-k	(6.759)
Ganancias o pérdidas por distribuir		1-m	273.881
Total activo neto		US	5.163.438
Número de certificados de títulos de participación			4.896.316
Valor del activo neto por título de participación		US	3\$ 1,0546
Las notas adjuntas son parte integral de los estados fina	ancieros.		
Antonio Pérez Mora	Laura Rojas Vargas	Gonzalo C	oto Arce
Gerente General	Contadora	Auditor 1	



# Estado de Resultados Integrales Por el periodo del 26 de abril al 31 de diciembre de 2023 (En US\$ dólares)

		Nota		2023
Ingresos:		,	rταφ	222
Compensación por reembolso anticipado			US\$	233
Ingresos por intereses		6		123.291
Ganancia no realizada por ajustes de val	lor razonable instrumentos financieros		_	988.304
Total ingresos			_	1.111.828
Gastos:				
Comisión por administración del Fondo		4		36.338
Pérdida no realizada por ajustes de valo	r razonable instrumentos financieros			797.070
Gastos por impuestos al valor agregado				4.724
Total gastos				838.133
Resultado antes de impuesto sobre la renta	a			273.695
Impuesto sobre la renta		5		0
Resultado del año			US\$	273.695
Resultado integral total del período		1	US\$	273.695
Utilidades por título participación básicas	y diluidas	1	US\$_	0,056
Las notas adjuntas son parte integral de lo	s estados financieros.			
Antonio Pérez Mora Gerente General	Laura Rojas Vargas Contadora		lo Cot	o Arce erno



Antonio Pérez Mora

Gerente General

# Fondo de Inversión Equilibrio Multifondos No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

# Estado de Cambios en los Activos Netos Por el periodo del 26 de abril al 31 de diciembre de 2023 (En US\$ dólares)

	Nota	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participacion	Capital pagado en exceso	Ganancias o Pérdidas por distribuir	Total
Saldo al 26 de abril de 2023		0 US\$	0	0	0 US\$	0
<u>Disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones</u> Resultado del período Total disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones		0	0	0	273.695 273.695	273.695 273.695
Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto  Fondos recibidos de los inversionistas durante el período Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.k 1.m 1.k	4.947.327 0 (51.011) 4.896.316 4.896.316 US\$	4.947.327 0 (51.011) 4.896.316 4.896.316	(6.730) 0 (29) (6.759) (6.759)	0 186 0 186 273.881 US\$	4.940.597 186 (51.040) 4.889.743 5.163.438
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.						

Laura Rojas Vargas

Contadora

Gonzalo Coto Arce

Auditor Interno



# Estado de Flujos de Efectivo Por el periodo del 26 de abril al 31 de diciembre de 2023 (En US\$ dólares)

Flujos de efectivo de las actividades de operación Resultado del período Partidas aplicadas a resultados que no requierer	efectivo:	US\$	273.695
•		US\$	273.695
Partidas aplicadas a resultados que no requierer			
	11 1		
Ingreso por intereses	1 1 1 11		(123.291)
Ganancia o pérdidas no realizadas por ajustes	del valor razonable		(191.234)
			(40.830)
Variación en los activos y pasivos			
Compra de inversiones en instrumentos financia	cieros		(5.382.252)
Venta de inversiones en instrumentos financia	eros		1.193.975
Cuentas por cobrar			(2.070)
Comisiones por pagar			798
			(4.230.379)
Intereses cobrados			72.489
Flujos netos de efectivo (usados) en las acti	vidades de operación		(4.157.890)
Flujos de efectivo de las actividades de financiam	iento:		
Fondos recibidos de los inversionistas			4.940.597
Liquidación de participaciones a los inversionis	tas		(51.040)
Utilidades distribuidas a los inversionistas			186
Flujos netos de efectivo provistos por las ac	tividades de financiamiento		4.889.743
Variación neta del efectivo y equivalentes de efec	tivo		731.854
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ai			(
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del pe	ríodo	2 US\$	731.854
Las notas adjuntas son parte integral de los estado	s financieros.		
Antonio Pérez Mora Gerente General	Laura Rojas Vargas Contadora	Gonzalo Cot Auditor In	

# Fondo de Inversión Equilibrio No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A Notas a los Estados Financieros

## (1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

# (a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Equilibrio No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A. (el Fondo), constituido el 26 de abril de 2023, es un Fondo de mediano a largo plazo, abierto, de crecimiento, en dólares (US\$) y con reinversión del 100% de los ingresos netos diarios generados.

El objetivo del Fondo es generar a personas físicas y jurídicas alternativas de inversión diversificadas, a través de instrumentos que cumplen preferiblemente con criterios de inversión responsable – ambiental, social y/o de gobernanza (ASG), del mercado local e internacional, que deseen contribuir al cumplimiento global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

El Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A. (en adelante "la Compañía"), una entidad propiedad total de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, San José.

### Notas a los Estados Financieros

### (b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### (c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en US dólares (US\$). La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el US dólar.

# (d) Base de preparación

### Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros son preparados sobre una base de costo amortizado para los activos financieros. Otros activos y pasivos se registran al costo amortizado o al costo histórico.

### (e) <u>Uso de estimaciones y juicios</u>

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

## (f) <u>Instrumentos financieros</u>

Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen inversiones en valores, cuentas por cobrar, obligaciones de reporto tripartito, cuentas por pagar.

# (i) Clasificación

A partir del 1 de enero de 2020 la gestión de los activos financieros de los fondos de inversión de mercado de dinero administrados por Multifondos SFI, se realiza siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Instrumentos Financieros (NIIF9), la cual establece que una entidad debe medir y clasificar sus activos financieros en función del modelo de negocio, es decir, la intención de la administración con respecto a un conjunto agregado de valores, y de las características de los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses), y los obtenidos de la venta del instrumento financiero.

Entre otros aspectos, la NIIF9 contempla 3 modelos de negocio para la clasificación de los activos financieros del Fondo, a saber:

- 1. Costo amortizado
- 2. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)
- 3. Valor razonable con cambios en resultados

Para la clasificación en los modelos 1 y 2, es necesario que el fondo determine si las características contractuales dan lugar, en fechas

### Notas a los Estados Financieros

especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente (criterio de Sólo Pago de Principal e Intereses - SPPI).

El fondo de inversión gestiona los activos financieros con el objetivo de atender necesidades de liquidez, procurar preservar el capital y generar rentabilidad en el corto plazo.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de costo amortizado, cuando el objetivo sea mantener el activo hasta su vencimiento y obtener los flujos de efectivo contractuales, que son los pagos de principal e intereses (SPPI). Sin embargo, esta clasificación no excluye la posibilidad de que el activo financiero pueda ser reclasificado y ser vendido, como, por ejemplo por cambios en las condiciones de liquidez del Fondo, incrementos en el riesgo de crédito del emisor, cambios abruptos en el entorno macroeconómico, o mantener un perfil de rendimiento del Fondo, entre otros. Debe existir evidencia de la necesidad de reclasificación.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), cuando el objetivo del fondo sea generar los flujos de efectivo contractuales que son los pagos de principal e intereses (SPPI), y mantener el activo disponible para la venta.

El fondo de inversión clasificará un activo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, cuando se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo a través de la venta del instrumento financiero.

### (ii)Política de inversiones

El fondo de inversión puede invertir en valores denominados en dólares de los Estados Unidos de América, colones costarricenses o euros.

El Fondo invertirá el 100% de sus activos sector público y privado de países de América, Europa, Asia, Oceanía y África, Se invertirá hasta un porcentaje máximo de inversión valores de deuda hasta 100%, en valores accionarios hasta un 30%, en participaciones de fondos de inversión hasta un 80%, en productos estructurados hasta un 10% y valores de proceso de titularización hasta un 30%.

El fondo procura invertir en activos financieros que busquen, en forma parcial o total, canalizar los recursos a actividades económicas o productivas que apoyen el desarrollo sostenible, social, mejoramiento del ambiente, y las

#### Notas a los Estados Financieros

mejores prácticas de gobernanza; en instrumentos que hayan sido certificados como ASG mediante una entidad reconocida, o a través de una metodología de valoración propia o de un tercero, que evalúe o catalogue el activo como ASG.

El Fondo podrá pignorar o constituir como garantía de operaciones de recompra, títulos valores de su cartera hasta por un 10% de los activos totales como parte de la estrategia de inversión desarrollada por la Administración. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos siempre y cuando cuente con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

#### (iii) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha de liquidación del instrumento financiero.

## (iv) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, los instrumentos financieros pueden ser registrados a su valor razonable o al costo amortizado según el objetivo de inversión.

Las operaciones de recompra no requerirán de valoración a precios de mercado, sin perjuicio de la valoración a mercado que debe realizarse sobre los subyacentes de tales operaciones para efectos de sus llamadas a margen.

Los préstamos y partidas originadas por el Fondo y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

### (v) Dar de baja

#### Notas a los Estados Financieros

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

## (vi) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de activos netos, siempre que el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

### (vii) Instrumentos específicos

### Efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos; son sujetos a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidos para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

# <u>Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito</u>

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartito) se registran como inversiones disponibles para la venta y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartito y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre el plazo de cada acuerdo.

### (g) Ingresos por intereses

### Notas a los Estados Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

### (h) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

# (i) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de reporto tripartito de títulos, se reconoce sobre la base de devengado.

### (i) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido, se aplica el 15% de las ganancias de capital que se realiza en la venta de títulos valores según Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El activo por impuesto sobre la

### Notas a los Estados Financieros

renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

# (k) <u>Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso</u>

Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US\$1.00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

El capital pagado en exceso corresponde al valor de la participación en exceso del valor nominal, al momento de la emisión y colocación de los títulos de participación.

Un capital pagado en exceso negativo, corresponde a un valor por debajo del valor nominal del título de participación, en un momento dado, producto de pérdidas acumuladas en el Fondo.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

### (1) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones del Fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el rendimiento del Fondo fue de 7,97% anual.

# (m) Política de distribución de rendimientos

### Notas a los Estados Financieros

El Fondo de inversión distribuye beneficios al momento de la liquidación de la inversión, cuando se presentan excedentes acumulados en el valor en libros de la participación con relación a su valor facial.

# (n) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo le cancela a la Administradora, una comisión del 1,25% anual sobre el valor del activo neto del Fondo.

# (2) Efectivo

Al 31 de diciembre el detalle del efectivo es el siguiente:

		2023
Entidades financieras bancos privados	US\$	731.854
	US\$	731.854

### (3) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

# Fondo de Inversión Equilibrio No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A Notas a los Estados Financieros

# Estado de inversiones en instrumentos financieros Al 31 de diciembre de 2023 (En US\$ dólares)

	Tasa de interés	Vencimiento	Costo	Ajuste por valuación de instrumentos financieros	_	Valor en libros	Porcentaje de los activos netos
Inversiones Valor Razonable con cambios en		_	4 107 202	102 220	LICD	4 270 511	04 040/
Resultados			4.186.283	193.228	USD		84,84%
Inversión BGRN abgrn			150.176	(126)		150.050	2,91%
Inversión CBSLP acbsp			200.000	23.907		223.907	4,34%
Inversión ESGE aesge			199.794	9.846		209.640	4,06%
Inversión ESGU aesgu			199.369	36.254		235.623	4,56%
Inversión ICLN aicln			199.577	(31.464)		168.113	3,26%
Inversión PIIGC apiig			200.000	11.765		211.765	4,10%
Inversión SPYX aspyx			199.399	37.218		236.617	4,58%
Inversión USC ausc			150.267	1.891		152.158	2,95%
Inversión AES CORP bae31	2,45%	15/01/2031	125.212	1.068		126.280	2,45%
Inversión BDBR bdb29	4,88%	22/01/2029	191.542	4.570		196.112	3,80%
Inversión CFELE bcf52	6,26%	15/02/2052	170.100	4.292		174.392	3,38%
Inversión Fb f32	6,10%	19/08/2032	143.677	8.006		151.683	2,94%
Inversión FMGAU bfm32	6,13%	15/04/2032	146.318	5.382		151.700	2,94%
Inversión Hewlett-Packard Co bhp31	2,65%	17/06/2031	124.171	3.748		127.919	2,48%

# Notas a los Estados Financieros

Inversión KLAB bkl49	7,00%	03/04/2049	214.331	8.910	223.241	4,32%
Inversión MELI bml31	3,13%	14/01/2031	199.574	14.874	214.448	4,15%
Inversión MRFGZ bmz29	6,62%	06/08/2029	227.660	19.587	247.247	4,79%
Inversión República de Chile brc36	4,95%	05/01/2036	298.712	(1.897)	296.815	5,75%
Inversión República de Chile brc52	4,00%	31/01/2052	208.338	(1.718)	206.620	4,00%
Inversión Gobierno Colombia rco35	8,00%	14/11/2035	297.168	32.099	329.267	6,38%
Inversión Republica De Guatemala bgu32	5,38%	24/04/2032	191.799	2.535	194.334	3,76%
Inversión Suzan bsu27	5,50%	17/01/2027	149.099	2.481	151.580	2,94%
		_	4.186.283	193.228 USD	4.379.511	84,84%

# Fondo de Inversión Equilibrio No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A Notas a los Estados Financieros

## (4) Saldos y transacciones con la Sociedad Administradora

Los saldos y transacciones con la Sociedad Administradora al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2023
Saldos		
Comisiones por pagar a Multifondos de Costa Rica. S.F.I. S.A.	US\$	798
<u>Transacciones</u> Comisión por administración pagada a Multifondos de Costa		
Rica. SFI. S.A.	US\$	36.338

### (5) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único por tanto al cierre de diciembre

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2023 no hay impuesto sobre la renta diferido en pasivo atribuible a las ganancias no realizadas por valuación de instrumentos financieros.

# (6) <u>Ingreso por intereses</u>

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos por intereses se detallan como sigue:

		2023
Intereses de las cuentas de efectivo	US\$	18.125
Intereses de la cartera de instrumentos financieros		105.166
	US\$	123.291

### Notas a los Estados Financieros

## (7) <u>Instrumentos financieros y riesgos asociados</u>

El Fondo está expuesto a varios riesgos, entre los cuales destacan:

- Crédito
- Mercado:
  - Tasa de interés
  - Cambiario
- Liquidez
- Operativo

A continuación, se detalla la forma en que el Fondo realiza la gestión de los mismos:

### Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad Administradora, está a cargo de un departamento especializado en dicho tema, el cual reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y rinde cuentas al Comité de Riesgos. Esta unidad es parte integral de la estructura de gobierno corporativo, es pilar de la gestión de control interno que posee la organización, y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad con la normativa vigente del CONASSIF, la SUGEVAL y la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional. Entre sus principales funciones se encuentran:

• Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos: la matriz de riesgos, el cumplimiento a los límites de apetito y tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición, y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.

Elaborar, documentar y proponer para la revisión y aprobación del Comité de Riesgos: el Manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo.

- Informar al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre la exposición al riesgo global o puntual del Grupo o un proceso específico, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.
- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.

### Notas a los Estados Financieros

- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.
- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias y los fondos de inversión.
- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.
- Brindar acompañamiento y asesoría en materia de gestión de riesgos a las áreas de negocio y operaciones, y velar por el suministro adecuado y transparente de información a los clientes inversionistas.
- Capacitar al personal del Grupo en temas relacionados a cultura de riesgos, como el análisis, medición, identificación y mitigación de riesgos.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Dos miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- La Gerente de Riesgo.
- Un miembro independiente del grupo económico de la entidad.

La Vicepresidencia Ejecutiva y el Gerente Financiero participan del Comité con derecho a voz sin voto.

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo Financiero.
- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.
- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.

### Notas a los Estados Financieros

- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.
- Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en el Grupo o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la gestión de riesgos en la empresa, se cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del mismo. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios del Grupo y sus subsidiarias, y entre sus principales puntos se encuentran:

- La estructura para la gestión del riesgo en la Compañía (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Los instrumentos y monedas autorizadas.
- Las metodologías utilizadas para medir el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado) y sus límites de tolerancia.
- Las metodologías de evaluación de riesgos operativos
  - Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.
  - Las directrices de divulgación de la información generada por el Proceso de Riesgos.
  - Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se presenta cuando el portafolio de un Fondo enfrenta pérdidas potenciales por movimientos adversos en variables como tasa de interés, tipos de cambio, entre otras.

#### Notas a los Estados Financieros

Para administrarlo, los gestores del Fondo utilizan diferentes indicadores cuantitativos que le permiten determinar el riesgo y el rendimiento del portafolio en forma periódica. Específicamente, se le da seguimiento al valor en riesgo, acorde a lo establecido por la Superintendencia General de Valores. Para ello, se calcula el VaR bajo simulación histórica con una muestra de 521 observaciones diarias para un período de 1 mes al 95% de confianza. El resultado de este análisis en miles de dólares se presenta a continuación:

	2023
<u>1 mes</u>	
Términos porcentuales	5,42%
Términos absolutos (miles de dólares)	237

Un detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del estado de activos netos se presenta en la nota 3.

### Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un portafolio debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros y no se cuenta con la flexibilidad de un ajuste oportuno.

Las tasas de interés efectivas promedio de los instrumentos financieros al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2023
Efectivo	3,80%
Inversiones en instrumentos financieros	5,00%

Para mitigar este riesgo, los gestores del portafolio le dan un seguimiento diario a la composición de la cartera y algunos indicadores clave como la duración y la duración modificada. Adicionalmente, estos indicadores son revisados por el Comité de Inversiones, a fin de realizar los ajustes en las políticas de inversión que se consideren oportunos. Los resultados observados al cierre se detallan a continuación:

	2023
Duración modificada	4,00
Desviación Estándar (últimos 12 meses)	7,61

Si las tasas de mercado variaran 1 punto porcentual (1%) por arriba o por debajo de las actuales, se tendría una variación aproximada en el valor razonable de las inversiones de tasa fija de (US\$205.524) y US\$233.274, respectivamente.

### Notas a los Estados Financieros

### Riesgo de tipo de cambio

Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede realizar sus inversiones en colones costarricenses o en dólares estadounidenses hasta en un 100%. Sin embargo, la totalidad de los activos están denominados en esta última moneda, en la cual también se suscriben y rembolsan las participaciones del Fondo. Por esta razón, no se encuentra expuesto a riesgo cambiario.

# Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que adquirió el activo financiero.

Para mitigar este riesgo, los gestores de portafolio le dan seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor, para determinar si existe algún factor que los pueda afectar negativamente. Adicionalmente, el Fondo posee límites de inversión previamente establecidos en los prospectos, los cuales son monitoreados en forma diaria.

En el caso específico de este Fondo, su cartera está invertida en su totalidad en títulos de Gobierno Central de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores del sector público de mercado local e internacional. Por ello, este riesgo se considera bajo.

### Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros del Fondo se encuentran concentrados por emisor como sigue:

Emisor	2023
State Street SPYX (aspyx)	5,40%
BlackRock ICLN (aicln)	3,84%
BlackRock ESGE (aesge)	4,79%
BlackRock ESGU (aesgu)	5,38%
BlackRock USC (ausc)	3,47%
BlackRock BGRN (abgrn)	3,43%
PIMCO PIIGC (apiig)	4,84%
Franklin Templeton CBSLP (acbsp)	5,11%
Suzano Austria GHBH (bsu27)	3,46%
Banco Do Brasil BDBR (bdb29)	4,48%
NBM US Holdings Inc MRFGZ (bmz29)	5,65%
Mercado Libre Inc MELI (bml31)	4,90%
AES Corporation (bae31)	2,88%
HP Inc HPQ (bhp31)	2,92%
FMG Resources Aug2006 FMGAU (bfm32)	3,46%
Ford (bf32)	3,46%
Klabin Austria GmbH KLAB (bkl49)	5,10%
Gobierno Chile RCHIL (brc36)	6,78%
Gobierno Chile RCHIL (brc52)	4,72%
República Guatemala (bgu32)	4.44%
Gobierno Colombia (rco35)	7.51%
Comisión Federal de Electricidad CFELE	
(bcf52)	3,98%
Total	100.00%

El Fondo tiene la opción de participar en contratos de reporto., los cuales pueden derivar en riesgo crediticio si la contraparte de la transacción no cumple con las obligaciones pactadas. No obstante, estas operaciones se rigen por las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Operaciones de Reporto y el Reglamento Operativo de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, y se encuentran respaldadas por los títulos valores que constituyen el subyacente de la operación

### Notas a los Estados Financieros

Con la aplicación de NIIF 9, el monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de "3 Etapas", cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una de ellas para realizar la estimación de pérdidas. Las inversiones se clasifican en dichas etapas de deterioro basándose en la calificación de riesgo del instrumento o de la calificación de riesgo país asignada por alguna calificadora de riesgo externa (Moody's, S&P, Fitch), mediante una cuantificación del cambio (si lo hubiere) en la calificación de riesgo del instrumento desde el reconocimiento inicial.

Así, de acuerdo con la calificación de riesgo inicial, el fondo establece en su metodología de estimación que un incremento significativo del riesgo crediticio se determina mediante un análisis de cambio en notches (niveles dentro de la escala de calificación de riesgos) al momento de estimación.

Los registros de las estimaciones por deterioro podrían verse modificados producto de actualizaciones en la metodología interna de cálculo o por cambios en las probabilidades de default que anualmente se actualizan según la información de las agencias calificadoras.

El Fondo presenta una estimación de pérdida crediticia por un monto de US\$0.

### Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de vender oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor razonable con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez. Para la administración de este riesgo se cuenta con acceso al mercado de liquidez organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. Adicionalmente, los activos que integran esta cartera son altamente bursátiles, por lo que pueden ser redimidos con facilidad en los mercados financieros (véase el Estado de Inversiones).

El porcentaje de endeudamiento del Fondo para el cierre de diciembre de 2023 ascendía a 0,02%.

#### Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta de las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias

### Notas a los Estados Financieros

por factores externos. Para tratar estos factores, la Administradora cuenta con políticas claramente establecidas para tratar los siguientes puntos:

#### 1. Procesos internos

En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código que comprende las relaciones entre los públicos interesados: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la Compañía busca plasmar sus mejores prácticas en relación a:

- La estructura de propiedad.
- Las inter relaciones entre los distintos grupos de interés.
- El papel de la Junta Directiva, la Vicepresidencia y las Gerencias.
- La función de los órganos de control.
- La divulgación de la información.
- El proceso de autorregulación del Gobierno Corporativo.

Como parte del compromiso de la Compañía de mantener una política de transparencia, dicho Manual se acompaña de un informe anual. Todas las políticas que comprenden el Código de Gobierno Corporativo son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

Se cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimiza los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Gracias al Sistema de Gestión de Calidad que se maneja, todos los procesos se encuentran debidamente documentados y se utiliza un sistema de corrección de productos no conformes.

La Sociedad Administradora cuenta con la colaboración de los pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la Compañía. Asimismo, verifican el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores.

La organización cuenta con un área de Cumplimiento Regulatorio que apoya la ejecución de la función de cumplimiento normativo y regulatorio mediante la definición de las acciones que faciliten la gestión del riesgo de cumplimiento.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Regulatorio encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre

### Notas a los Estados Financieros

clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 8204. Esta Unidad le permite a la Compañía evitar contar con clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia por lo que se minimiza el riesgo de que seamos utilizados como una entidad para transacciones de capital generado de forma ilícita.

# 2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste se incluyen todos los miembros de la Sociedad Administradora y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y seminarios de los productos nuevos que se le ofrecen a los clientes.

Además, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, en el cual se consideran los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el *staff*.

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se antepongan a los de la Compañía, todos los funcionarios del Grupo deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye Políticas sobre manejo de conflictos de interés y normas éticas.

### 3. Tecnología y eventos externos

Multifondos cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de continuidad y de sustitución de funcionarios clave, que le permitiría seguir operando en caso de presentarse una situación de emergencia. Los funcionarios deben participar constantemente de simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

### (8) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.